

Agosto 3 de 1904.

El Presidente del Consejo Nat.
de Educación;

Decreta:

Sección Capital.

Exp. 4223

13°

Prorrogar hasta el 31 del corriente y sin goce de sueldo, la licencia concedida al Director de la Escuela nocturna D. del C. E. 13° Dr. Antonio O. Fernández, debiendo continuar remplazándolo el subpreceptor Carlos J. Rodríguez.

" 6588

11°

Conceder licencia por 20 días, de los cuales solamente uno y medio con goce de sueldo, a la maestra de 2° categ. de la esc. 8 del C. E. 11°, D^a Gregoria C. de Gerard.

" 7141

L.

Designar la escuela N° 1 del C. E. 8° para que en ella preste servicios la prof. de Dibujo D^a Maria Aida Lisboa.

" 5806

13°

Aceptar la maestra provincial D^a Elvira Quiroga de Suizer para que, en carácter de suplente, remplace a la Vice-Directora interina de la escuela N° 1 del C. E. 13°, señora Amelia L. de Leroya, en el grado que esta dirige y mientras dure la licencia concedida al Vice Director titular Dr. Juan A. Devoto.

" "

Dejar sin efecto la resolución de fha. 3 de Julio recaída en el expediente 6119, L; en la parte que se declaraba en disponibilidad al subpreceptor de la esc. noc. A. del C. E. 1°, Dr. Felice Cornejo Caballero.

Exp. 7148

L.

Disponer que los maestros de la escuela

Nº 10 refundida del C. E. 11º, Sr. Juan A. Ornela Santiago Lonce y Miguel Helguero pasen a prestar servicios en la esc. Nº 7 del C. E. 8º y que los maestros también de la misma escuela Nº 10, Sr. Sebastian Divenzio, Oreste Corté, Srta. Irene Cervera, Maria Dopazo, Rosa Griffiero y Srta. Maria R. de Balán, pasen a prestar servicios a las esc. 3, 9, 8, 4, 1 y 11 del C. E. 11º respectivamente.

Exp. 7041

6.

Conceder licencia, sin goce de sueldo, por el tiempo que necesite para atender a su salud quebrantada a contar desde el 26 del mismo mes (Julio), a la empleada de la Biblioteca, D^{ca} Carmen Torres Cabrera.

„ 6397

10º

Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias en que haya incurrido la maestra de 2º cat^{eg}. de la escuela Nº 4 del C. E. 10º, D^{ca} Josefina Costa.

„ 6460

6º

Nombrar maestra de 3º categoría para la escuela Nº 5 del C. E. 6º, a la señorita Amalia Nesi, con certificado de 3º año normal.

„ 6459

2º

Conceder licencia por 15 días de los cuales 12 con goce de sueldo y a contar del 18 de Julio ppdo. a la maestra de 3º cat^{eg}. de la escuela Nº 2 del C. E. 2º, D^{ca} Dominga Zaldivariga, aceptándose como suplente al Sr. Luis Cordera Pacone.

„ 6670

13º

Aceptar al M. N. Lemael Ortiz para que en carácter de suplente, sustituya al maestro de 3º cat^{eg}. de la esc. 1 del C. E. 13º, Sr. Juan Gorán, q^{ue} está con licencia.

Exp. 6893

" 3222

" 6656

" 6230

" 6399

" 7002

" 6798

" 6085

" 6797

13. No hacer lugar al pedido de subvención que para
 esa formula la Directora de la Esc. 14 del C. E. 13
7. Extender nuevo nombramiento a favor de Sr.
 Felix Hernández, verdadero nombre del maes-
 trín de 3.ª cat. designado por resolución de
 fha. 18 de Junio ppdo. para ocupar un
 puesto en la Esc. 8 del C. E. 7.
8. Nombrar suplente de la prof. de música de
 la Esc. N.º 4 del C. E. 8.º, D.ª Adriana Laporta,
 que está con licencia, a Sr. Leon Fontora.
9. Nombrar prof. de música de la escuela
 N.º 3 del C. E. 9.º al Juan Serpentiní, en reempla-
 zo de la Sra. Victoria Ambrosetti Villa que
 renunció.
10. Conceder licencia por tres meses, pero solo
 5 días con goce de sueldo y a contar del
 10 de Junio ppdo. a la maestra de 3.ª cat. de
 la Esc. N.º 14 del C. E. 10.º D.ª Corina L.
 de la Jerna; aceptándose como suplente
 a la Sra. Asunción Cereas que posee certi-
 ficado de 2.ª año normal.
10. Conceder licencia por 30 días, de los cua-
 les solo cinco con goce de sueldo, a la
 maestra de 2.ª categoría de la escuela N.º
 4 del C. E. 10.º, D.ª Carlota Mendoza.
10. Confirmar en el puesto de maestra de
 3.ª categoría de la escuela N.º 5 del C. E. 10.º
 a la M. N. D.ª Lola Palas.
9. No hacer lugar a la confirmación
 de la maestra de 3.ª categoría de la escuela
 N.º 4 del C. E. 9.º, D.ª Juliana D. Quiroga.
7. Acceder a la permuta solicitada por

las maestras Eugenia Mayora y Leticia M.
E. Pelen, empleadas, respectivamente, en
la escuela N° 7 del C. E. 7° y N° 8 del C.
E. 2°.

Exp. 5677 7° No hacer lugar al pedido de licen-
cia formulado por la prof. de dibujo
de la escuela N° 3 del C. E. 7°, D° Mag-
dalena Arellano.

" 6815 10° Aceptar la renuncia presentada
por la prof. de música de la esue-
la N° 16 del C. E. 10°, D° Luisa Pujol
y nombrar en su reemplazo a la
Sta. Angela Vignolo.

Sección Territorios

Exp. 5924 C. Mandar pagar a Don Amibal Calvimon-
ti, ex. Director de la escuela de Treor-
ci, la suma de \$264, importe de sus
háberes, subvención para traslado y
gastos por el mes de junio.

" 1810 G. Nombrar Encargado Escuelas en
General Achra, a Don. Manuel Vi-
ga en reemplazo del Sr. Pedro Az-
queta, cuyo mandato ha terminado.

" 6825 M. No hacer lugar al nombramien-
to de un nuevo maestro para la
escuela de San José, en razón de
que las clases de dicho establecimiento
no funcionan con arreglo al
Reglamento General de Escuelas.

" 3849 E. Dirigir nota al Gobernador del

Oraco solicitando la cesion de cuatro hecta-
reas de terreno con destino a la escuela pu-
blica, ubicada en Colonia Barail.

Archivar los siguientes expedientes:

6820, C; 6950, M; 2518, B; 7058, J y 6846, G.

Marcos Wanes

[Signature]